



**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
DEL DISTRITO DE VICÁLVARO,
CELEBRADO EL 22 DE OCTUBRE DE 2020**

PRESIDENTES

D. Martín Casariego Córdoba
Concejal Distrito Vicálvaro

D^a. Carolina Perles Miñana
Asesora del Gabinete de Seguridad de la
Delegación del Gobierno en Madrid

D. Javier Marcos Hernández
Grupo Municipal Ciudadanos

D. Antonio Cotallo Infante
Grupo Municipal Socialista

D. Valentin González Galvez
Asociación Vicus Albus

VOCALES

D^a. María Delgado Martínez
Asesora de Gabinete del Área de Gobierno de
Portavoz, Seguridad y Emergencias.

D. Óscar Carrión del Val, Jefe del Servicio
Operativo, en sustitución por ausencia de D.
David Cervera Barriga, Comisario Jefe de la
Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía
Nacional

D^a. María Isabel Paniagua Montes, Jefa de la
Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas,
en sustitución por ausencia de D^a. Matilde
González Ruiz, Jefa de la Unidad Integral del
Distrito de Vicálvaro de la Policía Municipal

D. Pablo Martinez Martinez
Grupo Municipal Mas Madrid

D. Inmaculada Concepción Moreno de Frutos
Grupo Municipal Popular

D^a. Fátima Lasala Sánchez
Asociación Vecinal de Vicálvaro

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo
Secretario del Distrito

Se encuentran también presentes:

D^a. Lucia Brizuela Castillo
Coordinadora de Distrito

D. Francisco Caletrio Villa
Jefe de la Comisaría del Área 5 de la
Policía Municipal

En Madrid, en el salón de actos de la sede del Distrito de Vicálvaro, a las 18 horas del día 22 de octubre de 2020, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro y de la representante de la Delegación del Gobierno en Madrid, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad del Distrito de Vicálvaro, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





ORDEN DEL DÍA

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes. Están presentes, la Intendente de Villa de Vallecas, el Jefe de Servicios Operativos de Policía Nacional, Oscar Carrión, por la Delegación del Gobierno Carolina Ferres. María Delgado del Área de Emergencias y Seguridad, la Coordinadora del Distrito Lucía Brizuela y el secretario del Distrito, Jesús Grao. Primero el secretario propondrá aprobar el acta y después habrá intervención de Policía Nacional y Policía Municipal. Luego turno de intervención de los representantes de los Grupos Políticos por cinco minutos y la Asociación Vecinal de Vicálvaro. Cedo la palabra al secretario.

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Interviene el Sr. secretario: Buenas tardes, gracias presidente. El punto primero es la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior ordinaria celebrada el 22 de enero, ¿alguna observación? Aprobada.

Punto 2. Informe de los responsables del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Municipal en el Distrito.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ahora pasamos a los tiempos marcados de 15 minutos Policía Nacional y a continuación Policía Municipal. Oscar Carrión tiene la palabra.

Interviene el Sr. Carrión, Jefe de Servicios Operativos de Policía Nacional: Buenas tardes, mi exposición será relativamente breve porque estamos bastante satisfechos con los resultados. Sé que cuando oyen la palabra estadística, la gente se pone un poco de uñas porque parece que cuando uno dice estadística, parece que quiere manipular. Nosotros la estadística la tenemos exclusivamente como una referencia. Nosotros nunca estamos satisfechos por que hayamos bajado un veinte o un treinta. Nuestro objetivo es un cero. No vamos a llegar, pero lo intentamos. Esto, es una referencia que nos dice que estamos haciendo las cosas bien. Es cierto que este año, evidentemente tenemos la colaboración para ciertas cosas, positiva, de la circunstancia del estado de alarma. Pero también es cierto, que ciertas modalidades delictivas que el estado de alarma tendría que haber incrementado, como por ejemplo malos tratos, pues no ha sido así, también ha habido un descenso. Creo que en general y sin entrar en números exactos, porque tampoco creo que a nadie le interese el decimal exacto, pero si quiero que sepan una cifra general, ha habido un 20% menos de delitos. Eso es una barbaridad, estamos hablando de delitos que se cuentan por miles. Entonces un 20% es un descenso significativo, estamos hablando hasta de 2.000 delitos menos con respecto al año pasado. No entraré en algunos que en principio pueden tener menor repercusión y por tanto provocan menos alarma.

Los robos con violencia, que a todos nos asustan. Y ahora hablaré que sé que concretamente en este distrito hubo una incidencia, pues ha habido un descenso enorme, por encima del 20%. Estamos hablando de casi 100 menos, que siguen siendo 300 delitos que hay. Pero 100 delitos menos son muchos.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





Estamos hablando de robos con fuerza en vivienda, que a todos nos pueden preocupar. Ha habido un descenso por encima del 40%. La gente estaba en su casa, es más difícil robarla, eso también es cierto.

Y luego sí, este es un distrito que nosotros tenemos muy analizado, porque aquí tiene ciertas particularidades que invitan a esta modalidad delictiva que es la sustracción en interior de vehículos. Aquí hemos hecho un esfuerzo enorme, primero para prevenir, que de lo que se trata es de que no le roben a nadie, y después para averiguar. Finalmente hemos podido centrar los elementos que estaban causando los mayores estragos en esta modalidad delictiva, que insisto sí, es muy específica de este distrito. El descenso también es enorme y aquí no podemos poner de excusa el estado de alarma, porque los coches están en la calle. Y ha habido un descenso por encima del 40%. No nos vamos a auto aplaudir, ni vamos a felicitarnos, pero creo que estamos siguiendo una línea muy adecuada y cuando hablo de estos datos, son de todos. No son exclusivamente nuestros. Es de cualquiera que esté en la calle trabajando e impidiendo la comisión de delitos. No me refiero solo a Policía Nacional, me refiero también a los compañeros de Policía Municipal. Que quede claro que estos datos son obra de todos.

Quiero resaltar al margen de que luego pregunten lo que consideren, que existe otra preocupación grave con respecto a una racha que tuvimos de robos con violencia de menores sobre menores. Intentaremos que en breve se publique una nota de prensa, para que puedan tener acceso y que quede constancia a todo el vecindario a través de los medios, que se realizó una intervención en una doble vía. Por un lado, una vía preventiva, intentando detectar que elementos eran los que estábamos buscando. Sí que hubo indicativos camuflados. Sé que la gente pensó que no estábamos, pero sí estábamos. Estuvimos trabajando sobre ello y finalmente se logró intervenir. Se logró al final de la investigación, conducir al esclarecimiento de doce delitos de robos con violencia que habían sido perpetrados por un grupo de cinco menores, de edades entre 13 y 17 años. Cuando digo doce delitos de robo con violencia, son los que nosotros pudimos demostrar. Hace falta que la víctima llegue y reconozca, es un delito en que los chavales pasan miedo y varios, bastantes, sabemos que no quisieron reconocer por miedo. No podemos hacer nada con eso, quiero decir que realmente los que detuvimos habían cometido bastantes más. Y no digo dos o tres más, digo bastantes más. Al margen de esto, en base a este dispositivo, también se pudo ver que había algún pequeño grupo aislado que no tenía esto como actividad principal, porque lo de estos sí que era prácticamente un trabajo, sino que también cometían este tipo de delitos de manera más aislada, pero cometían. Entonces, se esclarecieron también bastantes. A fecha de hoy, no puedo decir que no los haya, pero esto que sí fue muy preocupante, y yo lo consideré una plaga en su momento, lo hemos cortado. Estamos pendientes de que las bases de esto se mantengan, porque lo cierto es que los tenemos identificados y si lo vuelven a hacer, salvo que sean otros, ya sabemos a quién tenemos que buscar. Esperamos que también al ser menores, los propios mecanismos de los que se disponen para la corrección de estos chavales hagan su parte de trabajo. No me gusta tampoco ser muy amplio y hablar de muchas cosas. Pienso que esto en principio es lo más relevante.

También hemos hecho varios operativos, porque hubo robos en varias gasolineras. Encontramos dos grupos que se dedicaban a eso. Pero bueno, lo más relevante para mí es esta cuestión.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Gracias ahora pasa el turno, a Isabel Paniagua, que es Intendente de Villa de Vallecas. Que va a facilitar los datos de Vicálvaro, ya que la Intendente de Vicálvaro, está en cuarentena.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





Interviene la Sra. Paniagua, Intendente Villa de Vallecas: Muchas gracias Sr. concejal, buenas tardes a todos. Como bien ha dicho el Sr. concejal, vengo en representación de mi compañera Matilde que está en cuarentena y próximamente se va a incorporar al trabajo, porque ya está a punto de terminarla.

Voy a hacer una breve exposición de los datos que ella me ha facilitado, respecto a la comparativa del año pasado con la de este. Como bien ha empezado diciendo el Inspector de Policía, lógicamente, este año los datos comparativos se disparan en números y en diferencias.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, reiterarme con lo que él ha expuesto. Nosotros hemos notado un descenso en los hechos delictivos y así mismo hemos notado que hemos hecho menos comparecencias y menos minutas en Comisaría. También, lógicamente ha sido debido al estado de alarma. En los campos en los que nosotros incidimos más, en tema de protección a los consumidores, en este sentido manifestar que debido a que no ha habido mercadillos, no podemos tampoco aportar unos datos significativos. Si reseñar qué durante el tiempo de la nueva implantación del mercadillo, hemos hecho una presencia policial constante y se han controlado mucho las medidas de seguridad. En el movimiento de personas dentro del mercadillo. Las agrupaciones, llevar mascarillas y desde que se ha implantado el mercadillo se está desarrollando con plena normalidad.

Otro campo dentro de la protección a los consumidores, que nosotros tocamos mucho, son las inspecciones de locales. Hemos hecho bastantes inspecciones de locales. De ellas, del total inspecciones que han sido unas 336, hemos detectado que 150 locales se encontraban totalmente en regla y el resto tenían alguna pequeña deficiencia. Estos locales que presentan algún tipo de deficiencia, la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, son revisados hasta la plena subsanación. Nosotros lo que hacemos es inspeccionarlos por protocolo, dos veces en el año. Ese protocolo lo tiene establecido Policía Municipal como tal.

Otro aspecto importante es el consumo de alcohol en vía pública. Lógicamente, con motivo del estado de alarma y el confinamiento, también hemos notado un descenso muy significativo, como de un 18% con respecto al año anterior. Aquí, sí que he de manifestar que sí que hemos impuesto alguna denuncia a algún menor. Hechos que se han puesto en conocimiento de los agentes tutores y que se han tomado medidas al respecto. Tanto en el ámbito familiar, como en el ámbito escolar. Las oficinas de atención ciudadana con las que cuenta la Unidad han realizado también seguimiento de todas las quejas que nos llegan tanto por la página web del Ayuntamiento, como con la presencia de los vecinos del distrito en nuestras dependencias y también ha habido un descenso bastante notable con respecto a años anteriores. No hemos mantenido las reuniones con las asociaciones de vecinos y con los comerciantes, lógicamente, debido a que fueron suspendidas. Pero sí hemos mantenido ese contacto tanto telefónico, como por mail, como por la página web del Ayuntamiento.

Los agentes tutores, es otro de los servicios especializados con los que contamos. Durante el tiempo que hubo periodo escolar, tuvieron unos 80 contactos con los diferentes centros escolares. Hemos detectado un número bastante pequeño de absentismo escolar. Hubo unos diez casos durante el tiempo que se mantuvieron las clases y en este ámbito destacar, que la labor de los agentes tutores no solamente se ciñe a controlar el absentismo escolar, sino también a la formación e información de los jóvenes en periodo escolar, con clases o con charlas informativas en temas que realmente les preocupa, como pueden ser las redes sociales, la conducción de ciclomotores y motocicletas, el bullying el ciberbullying, etc.

La Unidad cuenta con el apoyo de unidades transversales a nosotros, como es la Unidad de Educación Vial, que como su propio nombre indica se dedica a dar charlas formativas de educación vial, porque sin duda alguna, nuestros jóvenes y nuestros niños serán nuestros ciudadanos del futuro. Y si desde pequeños reciben una formación y una información adecuada, tendremos conductores el día de mañana con muchísima formación y buenos

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





conductores. Esta unidad ha impartido unas 65 sesiones, lógicamente, también fueron suspendidas las sesiones con motivo del estado de alarma.

Más unidades que colaboran con nosotros son, la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, al Mayor y al Menor. Han hecho 60 actuaciones, entre las que también se destacan los seguimientos y controles de las personas que están inmersas en violencia de género, a través del programa VioGén. Aquí, también incluimos todo lo que son documentaciones y citaciones. Si bien es cierto, como decía el compañero de Policía Nacional, que ha habido menor incidencia que otros años.

Por último y finalizo, en el campo de la seguridad vial, el descenso de los accidentes ha sido muy significativo. Un 28% menos que el año anterior, dato muy positivo. No hemos tenido ningún fallecido, como consecuencia de los accidentes de tráfico. Tan solo destacar dos heridos graves. Es decir, el resto han sido accidentes leves, colisiones pequeñas, colisiones de chapa, etc.

En el campo de los transportes de residuos y de vertidos, que suceden en la Cañada, ha habido controles tanto de Policía Municipal de Madrid, como colaboración con la Policía Municipal de Rivas Vaciamadrid. Se han controlado 131 vehículos de transporte de vertidos y se ha controlado tanto la documentación personal, como la del vehículo.

Por mi parte no tengo más que exponer y estoy a su disposición para cualquier pregunta.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, ahora vamos a pasar la intervención de los grupos políticos que quieran intervenir, por cinco minutos.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del grupo municipal Socialista: Buenas tardes, a todas y a todos. Lo primero, el Grupo Socialista quiere agradecer a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que hoy nos acompañan, algo que parece obvio, que insistimos en remarcar, que es que ustedes contribuyen a la seguridad y libertad de toda la ciudadanía. Pero también es un buen momento para visibilizar qué aparte de contribuir a esa seguridad y libertad, también está la faceta de los ciudadanos, que durante todo este confinamiento se ha visibilizado. En mayor medida, también queremos agradecerles esa labor. También queremos enviarles un especial cariño, porque nos consta que han tenido bajas, fallecidos en sus cuerpos y queremos transmitirles, tanto a los familiares como a las compañeras y compañeros que han sufrido estas pérdidas. Vivimos tiempos extraños y eso también lo manifiestan las estadísticas. Nosotros, nuestra propuesta, es transmitirles aquellas informaciones o datos que nos han facilitado vecinos y compañeros del grupo socialista, acerca del distrito. Queríamos sobre todo preguntarles para ver si esas sensaciones que tienen los vecinos se corresponden con la realidad que tienen ustedes.

Por ejemplo, en Valdebernardo. En los dos bulevares, suele haber concentración de jóvenes, que en muchas situaciones se encuentran sin mascarilla. Queremos preguntarles, si ha habido alguna campaña específica, tanto de concienciación o en un modo más coercitivo, de multas. También, volvemos a incidir en lo que ya ha comentado el señor Comisario, con respecto a las peleas en el barrio de Valderrivas. Concretamente en Gran Vía del Este, se han quejado muchas vecinas de que se vuelven a dar. Lo que nos transmiten, es que quedan grupos de jóvenes para pegarse como elemento de ocio. Eso es lo que nos han transmitido.

Luego también tenemos en el casco histórico, concretamente en el barrio de San Juan, problemas de allanamiento. Se han dado varios casos, más de cinco casos, en zonas muy concretas y queremos saber si tienen conocimiento de pequeñas mafias localizadas en cuanto a allanamiento de viviendas en esta zona. También, queríamos saber si hay conocimiento de zonas en concreto en las que se haya actuado en el ámbito del botellón. Nosotros tenemos

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





identificados, sobre todo por lo desperdicios que dejan, no tanto por el ruido, porque suelen hacerlo en zonas alejadas, más o menos, como es el parque forestal de Valdebernardo y en la zona de Villablanca, en el parque que hay al lado del polideportivo.

Finalmente, con respecto al Cañaveral. Los vecinos nos siguen denunciando que existen carreras ilegales. No sabemos si son como tales carreras ilegales o simplemente conducción temeraria. También como entretenimiento y ocio.

Esto, sería lo que nos han transmitido. Agradecer una vez más sus aportaciones, muchas gracias.

Interviene el Sr. Martínez vocal del grupo municipal Más Madrid: Buenas tardes, agradecer su presencia a los Cuerpos de Seguridad y toda su labor durante estos meses, que han sido muy duros y extraños para todos. Lanzar una serie de preguntas que van muy de la mano con las del compañero del PSOE. Como, ¿qué medidas se están tomando en los centros educativos del distrito para asegurar las entradas y salidas? Porque los padres y las madres están mostrando su preocupación por ello. ¿Qué medidas se están tomando en relación a la seguridad en los parques?, ¿Qué medidas se están tomando en el transporte público para asegurar la distancia y demás?, ¿Qué medidas se están tomando en el ámbito de la limpieza de los diferentes barrios del distrito?

También si se está tomando alguna medida para asegurar las entradas y salidas de los centros médicos de atención primaria. ¿Qué medidas se están tomando para mejorar la seguridad vial en el barrio de El Cañaveral?, están mostrando los vecinos preocupación por el tema de las carreras ilegales.

Se acerca también el día 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y nos gustaría preguntar, aunque han dicho que no creían a lo mejor, dar la cifra, pero si nos gustaría saber cuántas mujeres han sido asesinadas en el último año, en nuestro distrito.

También saber acerca que datos nos pueden dar sobre la trata de mujeres en Vicálvaro, y preguntar si se sabe algo, porque hace poco la Comunidad de Madrid, ha puesto en marcha una campaña para concienciar contra la trata de mujeres. Y queríamos saber si se van a tomar aquí también medidas en el distrito. Preguntar también, cuantas patrullas por turno de destinaban a cada barrio, incluido El Cañaveral y saber cuáles son las causas de los cortes de luz que han tenido lugar en los sectores cuatro y cinco de la Cañada y si se deben a la sobrecarga de la línea, por alto consumo de las plantaciones de Marihuana. También nos gustaría saber, que nos pueden comentar acerca de la intervención que ha tenido lugar, para evitar el corte que los vecinos de la Cañada Real intentaban llevar a Cabo en la A-3.

En relación a los botellones, también lo ha dicho el compañero, mostrar nuestra preocupación por un botellón que hubo hace poco en el Cerro Almodóvar y que tenemos entendido que tuvieron que intervenir. Saber, que nos pueden contar acerca de ello. Por último, con relación a las concentraciones que han tenido lugar en el distrito vecino, San Blas-Canillejas, preguntar si hemos tenido algún problema similar en nuestro distrito. Si se está tomando algún tipo de medida con relación a este tema, mencionar que el año pasado se hizo gran hincapié, en el tema del colectivo MENA. Se mostró una gran preocupación, y preguntar que nos pueden contar acerca de la situación de este colectivo y que medidas han tomado para solventar los problemas relacionados con el mismo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Marcos, vocal del grupo municipal Ciudadanos: Simplemente buenas tardes y agradecer la enorme labor que realizan tanto Policía Nacional, como Policía Municipal. El servicio que tienen ustedes en ocasiones, en algunas ocasiones, no es muy agradecido. Pero con la vocación que tienen, hacen que todo siga mejor y siempre sea muy gratificante el





trabajo que día a día tienen a pie de calle. Nada más, simplemente agradecerles su enorme labor, siempre y durante la pandemia, que sigan así y nada más. Gracias.

Interviene el Sr. Carrión, Jefe de Servicios Operativos de Policía Nacional: son distintas cuestiones. Algunas se responderán unas con otras. También, me gustaría resaltar en este caso, que me acompañan dos funcionarios de Comisaría. Que sus funciones están encuadradas en participación ciudadana. Están aquí específicamente, para posteriormente, contactar con ustedes. Porque ellos serán un medio directo para tratar con nosotros. Se pondrán en contacto con ustedes. Ocupaciones, carreras, lo que sea. Han venido, se van a presentar y dejar contacto. Por eso, si tenemos una ocupación y no nos enteramos, porque la gente no está obligada a denunciar que la han ocupado la casa, porque no tienen obligación ninguna, muchas veces le molesta al vecino, no al dueño. Pues allí están ellos para iniciar los mecanismos. Todo el mundo que quiera denunciar, ellos darán su medio de contacto, el teléfono, correo y a través de ellos vamos a tener una participación más directa y un contacto mucho más inmediato. Así que luego cuando acabemos, contactan con ellos.

Preguntas. Mascarillas, las mascarillas han tenido un montón de fases. Desde que se podían usar, desde que no era bueno usarlas, entonces, vamos a ver, estoy convencido de que Policía Municipal dirán lo mismo. Nosotros, primero hemos intentado explicar a la gente, dentro del momento en el que estábamos. Porque es que como ha cambiado tanto, tantas veces, pues ya al final no sabemos que decir y esto no es culpa nuestra, nosotros intentamos darle sentido a lo que nos dicen, pero es que a veces no tiene mucho, no lo vamos a negar. Pues para que se haga una idea, ha habido 3.174 actas por infracción administrativa relativas a esto. Que serían desde el incumplimiento de las salidas, de los horarios, mascarillas, un poco de todo. Según van cambiándonos, lo vamos aplicando, estamos en ello y seguiremos estando. También es cierto que intentamos siempre en la medida de lo posible, explicar a la gente y corregir. Porque hay mucha gente que no lo sabe, hay mucha gente que no quiere, pues a lo mejor hay que explicárselo dos veces. Mucha gente mayor que no sabe y se le explica. A los chavales, pues, es que claro cada persona es un mundo y cada gente tiene su manera. Pues intentar a los chavales que sea un poco más educativo, pero bueno, si te vas a poner que no lo quieres entender, pues te llegará. Pero sí, por supuesto que estamos encima de eso. Eso con respecto a las mascarillas.

Luego hay cosas, yo llevo muchos años en comisarías, de varios distritos, y hay cosas que entran dentro del terreno de lo que son leyendas urbanas. Que luego nadie me sustancia, nadie me las pone encima de la mesa. Grupos que quedan para pelearse. Pues no le digo que no. Constatado no, que luego podemos ver que en televisión han quedado cuatro chavales a pegarse, pues sí. Han hecho un combate, ahora bien, un circuito urbano de peleas de chavales, pues no. Y si lo hay, pues ya vamos a tener los medios de contacto, para que los compañeros me lo transmitan y podamos poner los medios. No es una cosa, que a mí me quite el sueño ahora mismo, porque no es una problemática. No sé si los compañeros municipales han detectado algo que nosotros no, raro sería porque hubiéramos hablado entre nosotros. Entonces, no creo.

Otras cosas que no son leyendas urbanas, pero sí son problemáticas de moda, que queremos trasladar a nuestros barrios, aunque no existan, o existan en pequeña medida, no sean una plaga, son las ocupaciones de viviendas. Tanto en su versión de locales, usurpación, no vamos a entrar en el debate técnico-jurídico de esa cuestión, salvo que está mediáticamente de moda, siempre ha existido y probablemente siempre existirá. Está técnicamente de moda, no es algo que deba preocupar a los vecinos de Vicálvaro, como una problemática grave e insistente, no, no es así. Si estuviera en la de San Blas, tendría que decir otra cosa. Pero en Vicálvaro, no. Me pregunta un caso concreto, los habrá, seguro, como dije el otro día, sí, seguro habrá cinco casos, sí, seguro. ¿Que si son mafias? es que eso para empezar es muy

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





reciente. Cuando empezamos a tener cierta facilidad, con ciertas medidas, ciertas circulares, cierta normativa, que nos deja trabajar de otra manera, porque hasta ahora era bastante complicado. No es que ahora haya mucho, pero ahora ya se ha implantado un sistema mejor, a la toma de denuncias, ciertos requisitos, que nos ayudan, pero es que podíamos dedicarnos aquí durante tres horas a hablar solamente de esta problemática. De verdad, desde porque no se denuncian, desde cómo hacemos nosotros para instar a la propiedad a que denuncie, a las circunstancias en que es un familiar el que no quiere denunciar, a que es una empresa privada, o es el IVIMA. Es que hay multitud. Yo solo digo que habrá casos aquí, seguro, pero podemos tener seis mañana y pasado mañana ninguno. Si me dices San Blas, sí. Como si quieren que hablemos monotemático de eso. Puedo hablarles lo que quieran. En muchos distritos de Madrid, pero aquí no, no es ese el problema. ¿Mafias? Es que eso entra dentro de la leyenda urbana de moda. ¿Las hay? Sí, pero no son tantas mafias, es una persona que coge, sabre abrir una casita y la alquila. Eso no es una mafia. Para que sea una mafia tiene que ser un grupo organizado. Tiene que haber más personas, tiene que tener una duración en el tiempo. Esos son unos requisitos objetivos legales. Pero sí que hay personas que cogen y descerrajan una casa y cobran 300 euros, sí. ¿Quién? Pues no lo sé. Pero no es tan grave. Quiero decir, que no es tan terrible, de verdad. Yo en Vicálvaro no me preocuparía por eso. Aun así, no quiere decir que no intervengamos. Hemos ido aprendiendo, hemos ido mejorando, tenemos una oficina de seguimiento de esto, que contactamos con catastro, con propiedades, instamos a la denuncia. Nosotros no tenemos por qué obligar a nadie a que denuncie: Llega al juez y este dice fuera, acompañe usted al secretario judicial, le acompañamos. Nos volcamos mucho más en aquellos delitos que representan una problemática para los vecinos, ¿por qué? Porque yo honestamente, se mete una familia en una casa y no causa problemas, pues si el dueño quiere denunciar que denuncie. Si no, que más me da ¿me explico? Ahora, me dicen hay que desalojar, pues yo desalojo. Hay mecanismos, Servicios Sociales, soluciones, pero me preocupa la problemática. Porque es cierto que hay gente que ocupa y hace unas ocupaciones. Esto, no es San Blas, aquí no tenemos que de repente nos ocupan un piso y lo convierten en un narco piso. Eso, aquí no pasa. Yo aquí, personalmente no me preocuparía. Pero casos sí, cuatro, cinco, mañana ninguno, dentro de una semana tres y luego cero.

Cañaveral, en su momento hemos trabajado en colaboración con los compañeros con el tema de las carreras. ¿Puede ser? Puede ser, porque quedan por redes, no voy a decir que no. Seguramente los compañeros de Policía Municipal lo podrán contestar mucho mejor. Nosotros estamos a su disposición para cualquier colaboración que nos pidan, pero no es una cuestión. Ahí, estamos a lo que ellos nos pidan, respecto a las carreras.

En botellón digo lo mismo. Estamos a disposición de los compañeros que nos pidan esa cuestión. No hay más botellón en este distrito que en otros. Hay botellón, donde hay espacios abiertos, ya está. Vuelvo a insistir que es una cuestión que dirán los compañeros de Policía Municipal.

Trata de mujeres en Vicálvaro, no. Y también voy a decir una cosa, yo represento a la policía, está claro, llevo el uniforme, faltaría más. Pero yo estoy en el fuerte apache, el general Custer está en otro sitio. Quiero decir, qué si hay una trata, eso no es un delito que yo investigue. Si yo lo veo, lo pongo en conocimiento y eso sube por la escalera de la policía, que es una empresa enorme y yo soy la tienda Orange y el señor está en otro sitio. Esto es un delito específico, que se investiga específicamente por una Brigada y se puede hacer a nivel de Madrid o a nivel nacional y llegado el caso lo hacemos a nivel mundial. Para eso somos una multinacional de la seguridad, pero yo no puedo de primeras. Mi impresión es que no, no sé de lo que estamos hablando. Sé de la zona de la que estamos hablando y a mí no me consta de ninguna de las maneras, que no hay voluntariedad a la hora de prestar sus servicios. No me consta. Pero no puedo opinar, no es mi especialidad esa.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





Patrullas por turno. Soy el Jefe Operativo. Si yo supiera exactamente cuantas patrullas por turno voy a poder sacar, yo daba el día por bien empleado, ¿verdad compañera?, Yo con eso firmaba jubilarme. Vamos a ver, decía antes, hemos tenido un incremento de plantilla interesante. Nos han venido compañeros de prácticas, a parte, este año muy motivados y muy espabilados, da gusto con ellos. Pero en junio se me van, por movimientos, concursos, bajas, Covid. Mándame uno, ahora mándame dos a la embajada de no sé dónde. No lo sé, la verdad que no lo sé. Una media, sí. Puedo decir que hemos estado en junio con movimientos, traslados y ahora estamos muy bien, que podemos llegar a sacar, seis, siete indicativos y alguno más en algún momento. Tantos como coches tenemos. A fecha de hoy tantos como coches. La distribución, ahí tengo que explicar. Cuando cualquiera de ustedes llama a la policía al 091, ese no soy yo. Esa es la Brigada. En esta multinacional, es otro departamento que no soy yo. Yo no mando a esos coches. Esos coches que tienen una atención inmediata dependen de otro departamento de mi multinacional. Yo los policías que tengo, que están en la calle, se dedican a la prevención. Por supuesto con una llamada si tienen que ir porque están cerca, van. Pero esa no es su función. Entonces, ¿qué quiere decir?, que a lo mejor ese día, hoy o mañana, no tengo ningún coche en el Cañaveral. En el Cañaveral, pocos, la verdad. Porque el Cañaveral es, yo lo voy a decir, no gusta oírlo, pero el Cañaveral es, privilegiado. Yo hice un estudio, porque me lo requirió la compañera Matilde en su momento, porque había quejas. Y yo lo entiendo, porque todo el mundo quiere delitos cero. Yo no puedo sacar la estadística concreta del Cañaveral, pero cogí las calles más significativas, que nos llevó varios días hacerlo, porque era a pedal. Pues en ese análisis que hicimos, que el que me lo pida, nos sentamos un día en Comisaría y se lo hago, para que vea que no tengo que ocultar. Es que había modalidades que tenían 0,001. Si no tienes hurtos en un distrito en el que, no sé, tenemos miles, es que ya estás bien. Que yo voy a mejorar todo lo posible, los compañeros también, pero el Cañaveral es un sector privilegiado, en cuanto a incidencia delictiva. Tuvieron un brote muy gordo al inicio, robos con fuerza. Lo solucionamos, metimos indicativos camuflados, porque no se trababa de espantarles, se trataba de cogerles y se les cogió. Y ahora que se les ha cogido, pues lo que tenemos sobre todo por la noche, que es cuando es más delicado, pues la zona está más lejos, tenemos indicativos uniformados. Por la luz, bien, que se vea que estamos allí. ¿Están todos los días?, pues prácticamente todos, pero todos no. Tenemos una reunión diaria y yo conforme a lo que me dicen mis mandos, les digo, pues tenemos que poner dos, tres, uno y luego como en cualquier campo de batalla, tú tienes un plan y según va la batalla, el plan se va por donde ha venido. Por qué tengo tres indicativos allí, pero hay una pelea en otro sitio. Puedo tener 100 indicativos en Vicálvaro y lo que hablábamos de los MENAS, tienen que estar en otro sitio. Se intenta hacer un reparto. Pero el reparto de los indicativos no es homogéneo, para que a cada barrio corresponda uno. No, corresponde donde haya más incidencia delictiva, en las horas y tramos concretos. Eso con respecto a los indicativos. Pero bueno, que puede llegar siete para San Blas y Vicálvaro, por ahí podemos andar.

Todo esto de la Cañada Real, los cortes, eso no es nuestro. Eso sí que no es, ni por zona, ni por intervención. No puedo hablar de eso, porque no lo conozco, no es del distrito e incluso aunque fuera del distrito, tiene la UIP. Eso es como preguntan en San Blas por el Wanda, pues no lo sé. La comisaría no tiene nada que ver con eso. Lo que hablamos de la multinacional y yo soy el de la tienda de Orange.

Con respecto a las concentraciones, Vicálvaro, tema MENAS. La verdad es que aquí no. Si ha habido, si tenemos un piso de MENAS, pues me acabo de enterar. No digo que no, pero me acabo de enterar, creo que no. Entonces, ¿esa problemática se exporta? Pues yo creo que no. No, no se exportaría aquí más que a Hortaleza, no se exporta. ¿Concentraciones? En cualquier caso, tampoco son de la Comisaría. Las concentraciones en un sentido u otro son cuestión de orden público, que yo soy el último en enterarme, porque no es mi trabajo, se encarga otra gente. Pero así en general, como sé que hay interés en ello, pues no tengo

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





ningún problema en decirlo, esa situación de los MENAS en San Blas estaba perfectamente controlada. Estos señores que están aquí conmigo, tienen trato diario, con el personal que tiene a sus MENAS y sabemos perfectamente de sus idas y venidas. Hay chavales magníficos y chavales menos magníficos, como en cualquier colectivo. Chavales que quieren coger y aprender español. El que no sabe y está haciendo un curso de cocina y el que no tiene ese concepto. Es una cuestión estadística, no tiene más vuelta de hoja. Estaban controlados, colaboraban, se fue de madre por lo que se fue de madre y en el momento en el que se va de madre, se hizo una investigación, se ha detenido, hay un menor internado, los otros tres en prisión. Y ahora lo que tenemos es una afluencia de MENAS y ex MENAS de otros centros que han decidido venir al distrito. Eso es lo que tenemos y eso cuando llevas unos años en la policía y hueles esto, esto es una cuestión temporal. Ahora se deben sentir amenazados, cosa que entiendo y se agrupan como haríamos cualquiera, entonces vienen un montón. Y es cierto que de los que vienen, pues recientemente hemos tenido que hacer detenciones porque sin ir más lejos, el sábado estaban asaltando una churrería. Están en San-Blas. Aquí las afectaciones hasta donde yo sé, nulas. Aquí los problemas que había de robos con violencia estaban protagonizados por un grupo de gente que se detuvo, sin más. Y no hemos vuelto a tener. Y la afectación de los MENAS aquí es cero. Digo cero por ahora. No quiero decir que no se me vayan a traspasar. Solamente, una problemática que coge a caballo de los distritos que son las famosas canteras, pero ese problema que es en verano, que se van a bañar y vienen todos los MENAS de Madrid a bañarse y con eso si ha habido un problema, porque eso es muy, muy, muy, peligroso. Pero los compañeros de Policía Municipal y nosotros lo zanjamos rápido y montamos un dispositivo específico durante todo el verano para echarles de allí y ya está. Yo de los MENAS, creo que es mucho más ruido que otra cosa. No sé si me he quedado algo por responder. ¿Sí? ¿mujeres asesinadas? Cero, no, me habría enterado. es que aparte homicidios hemos tenido dos en ambos distritos y no es ninguno de esto. Qué bueno realmente no llegaron a ser homicidios tampoco. No, cero.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Para completar, la información desde el punto de vista de Policía Municipal.

Interviene el Sr. Caletrío Comisario Jefe del Área 2: Pues, con permiso señor Concejal. Buenas tardes, soy el Comisario Francisco Caletrío Villa, de Policía Municipal y el responsable de la Zona 2 de Madrid, que se denomina, que conforma los distritos de Vicálvaro, San Blas-Canillejas, Moratalaz, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas. Intervengo especialmente, a parte de por suplir a la Intendente Matilde del distrito, con la perspectiva de toda el área, de toda la zona que les he referido, la zona Este de Madrid. Llevo en esta zona desde 2016 y confirmar lo que decía el Inspector Jefe de Policía Nacional, respecto a la criminalidad, que se ha observado un descenso notable, especialmente en este año por las circunstancias que concurren, del tema lamentablemente sanitario. En relación con las preguntas planteadas por los distintos representantes de los grupos políticos, por responderles uno a uno según el orden cronológico que han planteado.

Al grupo Socialista, señor Antonio, en relación al tema de denuncias Covid y campañas del tema de infracciones en esta materia sanitaria, decirle que por parte de Policía Municipal todas las campañas han sido especialmente informativas, de concienciación. Aun así, no obstante, le cito expresamente los datos de denuncias que hemos formulado en el presente ejercicio. Lo que va de año 2020, desde que tenemos esta situación sanitaria, con motivo de mascarillas. El no uso de mascarillas, han sido 411 denuncias. Por motivo de fumar en lugares públicos de forma indebida, sin respetar la normativa sanitaria, han sido 29 denuncias. Por ocupación de grupo de personas en más de 6 personas, ha habido desde su vigencia e implantación, 48 denuncias. Infracciones de terrazas, han sido únicamente dos infracciones, en terrazas de locales públicos. Infracciones en locales de espectáculos públicos, actividades

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





recreativas, por incumplimiento de horarios, han sido 4 las denuncias formuladas y por motivo de consumo de alcohol en la vía pública, muchas de las veces, sin observar distancia de seguridad además y sin mascarilla, han sido en total 247 denuncias, por este motivo. Total, por normativa Covid, 749 denuncias en lo que va de ejercicio. No obstante, subrayo y repito que gran parte de la labor de Policía Municipal, además como policía sanitaria que ustedes han escuchado en distintos medios de comunicación, pues es informar y concienciar a los ciudadanos del deber y cumplimiento de la normativa que a todos nos afecta y que tenemos el deber de cumplir, por el bien común de todos los presentes. Esa ha sido la labor principal que hemos desarrollado. En cuanto a la pregunta de peleas en Valderrivas, Gran Vía del Este y demás, pues le puedo decir que no nos consta. No tenemos denuncia de esa problemática. Como bien decía mi compañero de Policía Nacional, podrá haber alguna situación aislada, puntual, concreta, que estamos centrados, por supuesto encantado de atender en caso de que se mantuviese en el tiempo. Pero no nos consta problemática en ese sentido.

Respecto al tema de los allanamientos, como bien ha dicho el compañero, se puede hablar mucho y muy profundo en ese aspecto. Yo, a todos los representantes y vecinos, si les invitaría a en situaciones fragantes cuando se ve entrar en un inmueble con la fuerza y en principio no sabemos qué tipo de sanción se está produciendo, sobre todo la denuncia a policía y a los cuerpos de seguridad, para comprobar que está pasando en esos momentos y que se está produciendo. Luego ya veremos si es un allanamiento, es un robo en vivienda, es una usurpación de la propiedad, es una morada, no es una morada, distintos tipos delictivos, como se dice desde el punto de vista jurídico. Pero sí que pediría la participación ciudadana, de cara a denunciar los hechos fragantes que se puedan provocar en nuestras residencias o en nuestros barrios donde vivimos, de cara a controlar que está pasando y actuar con la ley en la mano, como marca nuestro ordenamiento jurídico.

Mafias organizadas en este distrito, le puedo decir que no nos consta. En otros como dice el compañero le puedo decir que sí me consta, pero en este caso estamos hablando de Vicálvaro y aquí, no me constan mafias organizadas, en otros sí, como le digo.

Más aspectos que preguntaba el señor Antonio, zona de botellón. Informar a todos los presentes que Policía municipal todos los fines de semana viernes, sábados y hasta la madrugada del domingo hacemos un refuerzo al distrito, donde incrementamos patrullas de agentes, con el fin de aumentar la visibilidad en lugares y espacios públicos, especialmente en los parques, para prevenir la seguridad de todos los ciudadanos y también para controlar todo el tema relacionado con espectáculos públicos, cumplimiento de horarios, bares, establecimientos, restaurantes. La media de servicio de turnos de Vicálvaro y de Policía Municipal, vienen a ser unos cuatro o cinco patrullas. Por eso, esos cuatro o cinco patrullas, los viernes, sábados y domingos, les incrementamos en el turno de tarde y noche con otros cuatro patrullas más. Por ende, con esta respuesta que estoy planteando, les confirmo que intentamos hacer todo lo posible para que en el barrio del Cañaveral también tengamos siempre presencia policial. Con esos objetivos. También con los mismos objetivos, de zonas públicas, espacios abiertos, parques y vigilancia y visibilidad policial. Sobre todo, de cara a la atención al ciudadano. Todos los fines de semana, montamos tipos de servicios y decirle puntualmente zonas programadas para controlar el botellón y el consumo de alcohol de vía pública, calle Abad Juan Catalán, calle Calahorra nº 11, calle Villacarlos, calle Ambroz, Metro San Cipriano, Metro Valdebernardo, la zona del bulevar Ignacio Prieto, Jardín de las Brigadas Internacionales, el parque Forestal y Villablanca. Todas esas zonas, los agentes que van a hacer el servicio del botellón y vigilancia de parques, las tienen programadas para ir de forma rotativa pasando por esos puntos al objeto de que se cumpla con la normativa en materia de consumo de alcohol en la vía pública, de seguridad ciudadana, ley de botellón o normativa Covid.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





Más cosas que le puedo decir a sus preguntas. Carreras ilegales, pues mire usted, le puedo afirmar, llevó aquí en esta zona desde 2016. Le puedo afirmar que hemos hecho varios dispositivos policiales en El Cañaveral, así como en el Wanda Metropolitano y también por supuesto en la Atalayuela en Villa de Vallecas, en polígonos industriales, donde se han ido moviendo estas carreras organizadas. Hemos hecho no menos de 29 detenidos, por delitos contra la seguridad vial, especialmente por conducción temeraria y poner en peligro los viales públicos al resto de usuarios de la vía, peatones y conductores y seguiremos manteniendo dispositivos policiales, como bien decía el compañero en colaboración con Policía Nacional, como hemos hecho prácticamente siempre, pues con el fin de evitar estas carreras ilegales. En estos momentos, no me consta que en el Cañaveral haya carreras ilegales. Puede haber algún hecho puntual, alguno que pisa más el acelerador o lo que sea, pero carreras ilegales, organizadas, como hacían por las redes sociales, en estos momentos no nos consta. Las ha habido hemos mandado dispositivos, y hemos dicho que hemos hecho más de 23 detenidos entre el Wanda Metropolitano, entre la Atalayuela y entre lo que es la zona del Cañaveral. Pero en estos momentos, no hay esas carreras organizadas y si las hay, por supuesto, refiera denuncia para actuar con la mayor premura.

Más aspectos que también nos preguntaban, en este caso el señor Pablo, de Más Madrid. En centros educativos, nuestros agentes tutores dentro de la medida de lo posible, se coordinan con directores en esas visitas, de alguna forma para observar, para aconsejar, para asesorar, para supervisar, porque toda la normativa de entradas, salidas, geles, distancias de seguridad, etc, que se sigan cumpliendo. Es un poco el seguimiento que llevamos los agentes tutores con los directores de centros docentes que todos presentes y ofrecen su mayor y predisposición para hacerlos. Eso es lo que hacemos en ese aspecto Policía Municipal.

La seguridad en los parques, más o menos ya se lo he referido. La presencia policial, la visibilidad, el que los ciudadanos nos sientan presentes en los espacios públicos y bueno pues que sientan el apoyo de las fuerzas policiales, por supuesto que sí, para eso estamos.

Más cosas que le refiero, seguridad vial en Cañaveral. Pues lo que le he dicho al representante del grupo Socialista, patrullas por turno, como le decía, una media de cuatro o cinco por turno, más el refuerzo. Viernes, sábados y domingos, cuatro patrullas más para fines de semana. Sobre todo, turno tarde y noche.

Trata de mujeres, tampoco me consta problemática en ese aspecto y bueno alguna noticia en ese sentido, la comunicáramos a Policía Nacional para su investigación y desarrollo. Más aspectos, cortes de luz. Pues ustedes han visto en los medios de comunicación el Sector 6 de la Cañada Real, qué, además, tengo aquí a la Intendente que es la titular del distrito de Villa Vallecas, pues venimos teniendo cortes de luz intermitentes. Al parecer, subrayo al parecer, provocados por un consumo indebido propio de polígonos industriales, en vez de zonas residenciales. Hay cortes al parecer, efectivamente, por esas plantaciones de marihuana, micro plantaciones de marihuana que se han ido distribuyendo a lo largo de todo el Sector 6. Me consta que por parte de Policía Nacional se han hecho varios dispositivos en este aspecto y se han desarticulado importantes plantaciones en este Sector 6. También Policía Municipal con Policía Nacional, además con Villa de Vallecas hemos hecho macro dispositivos en lo que es Cañada Real Sector 6, al objeto de evitar la tenencia, consumo y especialmente la venta de drogas. La venta de drogas de sustancias como cocaína, marihuana o hachís, pero especialmente cocaína y heroína, que es lo que sinceramente nos alarma a las fuerzas públicas, el que esa droga se extienda nuevamente en ese tipo de sectores, como no deseamos nadie. Mantenemos la presencia, la coordinación policial y seguiremos con el seguimiento de las plantaciones de marihuana que se puedan producir en ese aspecto. Los cortes, esperemos que con intervenciones policiales que se están desarrollando y un aprovechamiento lógico de lo que es el fluido eléctrico, pues acaben los cortes y las zonas

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





residenciales puedan de alguna forma seguir disfrutando y más en estas fechas que ya viene el frío, de la electricidad tan necesaria, que duda cabe.

Botellones en el Cerro Almodóvar, pues mire le puedo confirmar exactamente, que esa intervención se produjo el día 18 de octubre, es cuando tenemos firmado el informe. Fue la madrugada del 17 al 18 de octubre y se formularon 41 denuncias administrativas por motivo de no cumplir la distancia de seguridad. Entre otras infracciones. Dieron una fiesta de las que se denominan fiestas Rave. Una fiesta Rave, consiste en un grupo de personas que se ponen en una zona abierta al pública, una zona abierta, y que de alguna forma esa zona, un parque público, una zona verde, llevan vehículos con música, con bebidas para consumo compartido y se produjo esa concurrencia de personas para hacer esa fiesta musical. La intervención policial que me consta que fue entre plica nacional y municipal, se produjo a las 7 y pico de la mañana, más o menos, o sea que eso quiere decir que llevaban ya seguramente gran tiempo de fiesta y de alguna forma incumpliendo la normativa Covid, aparte de legislación de botellón o Ley seguridad ciudadana con su horario. Y esas fueron las 41 denuncias que se formularon la madrugada del 17 al 18 de octubre. Esa fue exactamente lo que paso en el Cerro Almodóvar.

¿Hay más preguntas que planteaba usted?, un segundo. El tema de los MENAS, pues mire en el orden de cosas que he oído en este aspecto, no me consta. Se lo puedo asegurar que en el distrito de Vicálvaro haya problemática con el tema de MENAS. Se lo confirmo como Comisario de la zona, en este distrito no me consta problemática con MENAS, como bien decía el compañero de Policía Nacional, podrá haber situaciones puntuales, concretas, entre menores, pero no hay una problemática de MENAS en este distrito. A todos los presentes agradecerles la afiliación a las fuerzas y cuerpos de seguridad por el trabajo que venimos realizando, es un deber a parte de vocación y de servicio, encantado de ayudarles en lo posible y por supuesto a su disposición de todos los presentes cuando ustedes necesiten. Policía Nacional, puedo hablar seguramente en nombre de policía Nacional y Policía Municipal, a su disposición para lo que necesiten. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues gracias, Comisario Jefe.

Punto 3. Iniciativas, sugerencias, peticiones y propuestas de los representantes de los vecinos.

Interviene la Sra. Lasala, representante de la Asociación Vecinal de Vicálvaro: Muchas gracias y buenas tardes a todas y todos. Como han dicho las demás personas, agradecer a la Policía Nacional y Municipal su tarea como trabajadores públicos. Me ha alegrado mucho, el que nos hayan comentado que durante todo este tiempo haya aumentado la plantilla de personal para poder desarrollar mucho mejor su labor en estas circunstancias. Ojalá, que para otros profesionales también sucediera esto. Me refiero al ámbito de la educación y de la sanidad pública, centros de atención primaria, que también junto con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado contribuyen al bienestar de todas las vecinas y vecinos. Yo solo quería hacer una pregunta y una queja. La pregunta tiene que ver desgraciadamente, ustedes lo saben mejor la fecha, pero creo que fue aproximadamente un año, hubo un asesinato de un comerciante aquí en el distrito y quería preguntarles si tienen alguna información que nos pudieran contar o desarrollar. Sobre todo, si se ha intervenido o si ya se conoce quienes han sido, el motivo, etc.

Ésa era la pregunta y la queja tiene que ver con asuntos administrativos. Me voy a explicar. Hasta el momento, por ejemplo, cuando había renovar el DNI o hacer alguna documentación de estas características, en la página por internet, se podía solicitar sin ningún problema citas para acudir a las comisarías. Muchas vecinas y vecinos y especialmente el





colectivo de emigrantes, nos han comentado que actualmente esto es imposible. Es decir, uno se puede pasar todo el día sentado delante de un ordenador intentando conseguir una cita, que no la va a conseguir. Y lo más sangrante de esta situación, es que esas mismas citas se pueden conseguir, pero previo pago. Por ejemplo, a través de locutorios, o través de particulares que las venden en Wallapop. De hecho, desde el inicio de la pandemia hasta ahora, el precio para conseguir esas citas ha ido aumentando de 60 euros a, por ejemplo, 100 o 200 euros. Entonces, yo me imagino, el colectivo o las unidades que se dediquen a este tipo de tareas lo deben de saber, que no sé cuál es el motivo, si es que han reducido el número de citas para hacer todas estas tramitaciones, pero como ustedes comprenderán sobre todo la gente emigrante, cada año, tiene que renovar su permiso de residencia y conseguir esa cita es importante, porque si no lo hace, está incumpliendo, estaría de manera ilegal. Yo no sé de qué manera podrían ustedes subsanar o si se pueden dar citas, es que no lo sé, de manera presencial aquí, por ejemplo, ¿hay una Unidad de Atención Ciudadana?, no sé si ahí pueden ir directamente y realizar estos trámites. Entonces que nos expliquen un poco cual es la situación. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Gracias. No sé si Valentín, de Vicus Albus, quiere intervenir.

Interviene el Sr. González, representante de la Asociación Vecinal Vicus Albus: Buenas tardes, me llamo Valentín González y yo siempre, mis diatribas, iban dirigidas siempre a Policía Municipal, pero ahora también incluyo a Policía Nacional, porque soy muy defensor a tiempo parcial del descanso del vecino frente a lo que ahora llaman ocio nocturno y lo llevo muy mal, porque el Ayuntamiento de Madrid está potenciando las terrazas, los veladores, las estufas, con lo cual yo estoy perjudicado. Yo y las trecientas cincuenta firmas que hemos recogido en lo que se llama la Rampa 1. Me imagino que tanto Policía Nacional, como Policía Municipal, tendrán conocimiento de un hecho que ocurrió a finales de julio, primeros de agosto, en el cual un vecino, que no comparto lo que hizo, aunque sí lo puedo comprender, tiró agua con lejía a una terraza que estaba en lo que es la Facultad, un bar que se llama la Facultad. Claro, el agua con lejía impacto contra los que estaban allí sentados, eran las 2.00, las 00.40 de la noche. Entonces lógicamente llamaron a Policía Nacional, Policía Municipal, vino Samur, intervino a los heridos, porque la lejía les había afectado a los ojos y tal y los dueños de ese bar, y los dueños de enfrente, decían que el culpable era yo. Consta en diligencias, el culpable es este, con nombre y apellidos. Y este vive en el tercero y Policía Municipal y Nacional no sé, pero Policía Municipal, entró en el portal, vio mis nombres, no estaba yo, entonces no pudieron hacer nada. Los del bar de enfrente decían que el agua salía de mi terraza, del tercero. Se movía el toldo según otros y se subía y se bajaba de vez en cuando. Esto ya a las 2.00 cuando interviene Policía Nacional, bueno pues esto era noche de sábado a domingo. Yo el domingo, cuando me entero del hecho por la red Facebook, digo madre mía, ¿pero ¿cómo se le ha ocurrido a este hombre hacer esta cosa, o a esta mujer? No sé quién será el vecino y digo que no comparto ese hecho. Pero ya algunos en la red empezaron a decirme, ya se está disculpando. Yo soy un acérrimo defensor de que no se moleste al vecino, tiene preferencia el vecino sobre el ocio nocturno. Ayer vi las imágenes de Ponzano, con la concesión de terrazas en las plazas de aparcamiento, de vergüenza para mí. Yo cojo y el domingo cuando hago esta aseveración a las 14.00 de la tarde, pues la hago desde donde estaba a 200 km de Madrid. Se movía el toldo porque mi gato, que lo dejé en casa, seguramente lo movía. Estoy por llamar a Iker Jiménez para que me lo averigüe. Bueno, pues en las redes empezaron a atacarme sin nombres y apellidos, solamente con algún mote, bueno yo a lo mejor me lo paso por ahí, pero mi señora estaba bastante afectada. ¿Y yo qué hago? Pues se me ocurre ir a Comisaría de Policía Nacional. Anacrónico el sistema que todavía siguen manteniendo para declarar. Tres horas y media, madre mía, es una vergüenza y luego a veces te dicen, no es que hemos tenido 40 detenidos o 10 detenidos, tiene usted que esperarse. El ciudadano que va a poner una

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





denuncia se espera ante un tío que ha cometido un delito y ahí se queda, pero bueno, eso es otra cosa. Llego a comisaría me refiere el señor que está allí dentro, le explico la cosa y me dice, yo estoy en esa diligencia, en esa diligencia estoy yo. Le digo, vengo a demostrar donde yo estaba, con pruebas de extracto bancario y la red Facebook, que no engaña, diciendo aquí estoy, la situación geográfica. Me dice, pues no se la puedo coger. No me diga. Que no, que no, usted no puede venir aquí, que va a ampliar diligencias, es una ampliación de diligencias. Podía ser, para demostrar que yo que era el acusado sin pruebas, pues tal. Bueno también esa misma noche, un matrimonio con un niño afectado subió a mi piso y rompió a martillazos el timbre de la puerta. Se lo cargó. Todavía lo tengo sin poner, a ver si viene la compañía de seguros. Lo único que me recogió el funcionario policial fue la denuncia del timbre. Me dijo tenga usted la denuncia del timbre y así la compañía se lo paga, 2,50 €, no merece la pena. Salgo de Comisaría y llamo a Policía Municipal, le digo oiga quería pedir en la OAC cita para esta tarde, esta tarde ¿por qué? porque yo estoy aquí y no tengo a nadie. Pues venga, voy para allá, y fui para allá. La misma respuesta que el de la Comisaría de Policía Nacional. No le puedo coger la denuncia. ¿Pero bueno esto qué es? ¿yo no puedo demostrar donde yo estaba? Bueno, pues me dice, voy a llamar a la Unidad del Odio, hay una unidad en Policía Municipal que se dedica al odio, a los delitos de odio y entonces me dice que tampoco. Le dice el otro agente que estaba al otro lado del teléfono, que no la puede coger. Pues si fuera de una minoría étnica, o negro o gitano, a lo mejor, pero como soy extremeño, pues no me toca, en este caso no me toca. Pues me he quedado con el estigma de que soy yo el responsable de esa vertida de agua con lejía y, además, a la semana recibo la visita de dos hombres de la Comisaría de paisano, muy camuflados. Llamen a mi piso y me preguntan qué si yo he denunciado la rotura de un timbre, digo pues sí, digo y no me diga que usted, que viene usted a mi casa, dos policías de paisano camuflados a saber si yo he puesto la denuncia y si sé quién es. Usted viene a saber y si viniera por las claras yo se lo hubiese dicho, usted viene a saber dónde estaba usted esa noche. Porque a usted le han denunciado mi caso y usted viene a preguntar. Entonces yo dejé de hablar con ellos y me retiré a mi salón y dejé que mi señora siguiera hablando porque yo no quise hablar con ellos, porque para mí es una vergüenza lo que hicieron. Y que no me recojan una ampliación de diligencia con lo que ha pasado, también me parece una vergüenza. Nada más que quería decir eso.

Interviene el Sr. Carrión, Jefe de Servicios Operativos de Policía Nacional: Sí, vamos a ver, vamos a ir por partes, hay que ser organizados. Con respecto al asesinato del comerciante, volvemos a la imagen de la multinacional. Eso lo lleva un grupo específico que es la Brigada de Policía Judicial y si es un homicidio, un asesinato, que lo es, no tengo duda ninguna, sé de lo que está hablando, pues lo lleva el grupo de homicidios. Entonces no es competencia nuestra en Comisaría y aún en el supuesto que lo fuera, yo sí estuve seis años en el grupo de homicidios siendo más chaval y le puedo decir que siempre hay secreto de sumario, con lo cual, de ninguna de las maneras me van a oír a mi explicar nada de ese asunto, aunque lo supiera. Siempre en un homicidio hay secreto de las actuaciones, entonces no puedo exponerle.

Con respecto a la renovación de las citas del DNI. Nosotros estamos haciendo DNI todos los días, a diario. Tengo la Comisaría llena de gente haciendo DNI. Entonces la gente viene con su cita, tampoco nadie me ha dicho que me han engañado con la cita. Es de las pocas cosas que pensé que tenía completamente controlada, porque es un trámite administrativo y que no hay que preocuparse. De las citas de los DNI, para españoles lógicamente, entonces, que tienen que esperar, pues probablemente tenemos que asumir que hemos estado mucho tiempo sin hacer DNI que hay atasco de DNI. Sí le puedo decir que he reducido hace tres semanas el número de pasaportes, porque también tenemos que hacer pasaportes. La gente viaja menos, pues me he arriesgado a bajar unos pocos de pasaportes.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE DE LOS DISTRITOS DE SAN BLAS
CANILLEJAS Y VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/03/2021 14:35:09
Fecha Firma: 03/03/2021 17:03:27

CSV : 9801FFD745CEB93C





Estoy regulando para que haya más DNI y más citas, pero el atasco que tenemos, lo tenemos, eso no nos lo va a quitar nadie. Ese atasco está ahí.

Lo de los permisos de residencia, eso no es competencia nuestra, nosotros no lo hacemos en Comisaría eso es una cuestión de la Brigada y luego la parte que corresponda a la Delegación del Gobierno. Que existe una mafia, como lo de los conciertos, que coge las cosas y luego, pues no lo sé. La verdad es que no tengo ni idea de eso, no digo que no sea, pero es que no me compete. También me dijeron que pasa con coger una entrada para un concierto y una plataforma, un robot en internet que luego te coge la entrada y te la revende, puede ser algo parecido, pero es que no lo sé. No tengo ni idea. Será una estafa y será un delito y habrá que investigarlo, porque eso es un delito. Pero no le puedo decir, no lo sé. Los DNI se están haciendo, se tarda más, se tarda menos, hay que esperar, ya lo siento y más ahora que no podemos estar todos en la sala de espera. Hay que esperar fuera, yo lo siento. Yo le puedo decir que todos los puestos de ordenadores que tenemos están ocupados por una persona. No hay un ordenador en el que no haya alguien. Y cuando ese alguien va a tomar el café que le corresponde por ley, hay otra persona que se sienta a hacerlo. No se queda el ordenador vacío nunca. Y están haciendo DNI desde que llegan hasta que se van. Eso se lo puedo garantizar. Pero eso es una orden mía, en mi Comisaría y en todas las Comisarías. Tenemos un atasco y los DNI van pues todo lo rápido que podemos ¿vale?

Igual, la máquina para los certificados digitales, en fin. Si a mí me ha vendido un turno para algo que no tiene, lo que tiene que hacer es presentar una denuncia y se investigará, claro, lógicamente. Pero yo no he recibido ninguna denuncia de eso y lo más normal es que denunciaran, que me han vendido un número, eso lo suyo sería denunciarlo. No he recibido ninguna denuncia, ni se ha recibido ninguna notificación por parte de la Jefatura de estar atentos a esta modalidad. Pero si existe, yo por favor a esas personas que conozca, que vayan a la Comisaría más cercana y nos lo denuncien, que cuando antes denuncien antes lo investigamos. Que traigan todos los datos posibles relativos a la página web o al contacto que sea, aplicación, lo que sea y estaremos encantados de investigarlo.

Yo le voy a responder. Yo prefiero hacerlo de otra manera, yo sé que usted prefiere, tiene cierta confrontación, es una cuestión personal, yo no tengo ningún problema en escucharlo, pero mi discurso va a ser bastante más sereno, si no le importa. Yo también soy vecino, me encanta descansar y descansar con tranquilidad y para eso estamos las administraciones, para ponderar derechos y hacer que todo se equilibre de la manera adecuada. A usted no se le recogió una ampliación o una denuncia en mi Comisaría, porque es mi Comisaría, porque usted no puede ampliar una denuncia de algo que no ha puesto usted. Lo que usted quiere es un juicio. Ha de decir que usted es inocente y me parece muy bien y eso lo hace usted en el juzgado, no en mi Comisaría. Nosotros no hacemos juicios, no llevamos toga, llevamos pistola, somos policías. Lo que usted quiere es justicia, y lo entiendo, pero está en la Comisaría. Nosotros reunimos los hechos y los mandamos al juzgado. Y por eso el policía hizo muy bien en no cogerle una denuncia, ampliación de la denuncia, porque esa denuncia no era suya. ¿Por qué dos policías míos de paisano se presentan en su casa? Pues porque se lo ordenó su jefe. Y comprobarán lo que consideren y si usted quiere atenderles, les atiende y si no quiere no. Pero seguirán yendo las veces que haga falta, porque es su obligación. No sé si me queda algo más por responder.

Interviene el Sr. Caletrío Comisario Jefe del Área 2: Solamente repetirles que tenemos a disposición de los vecinos, sobre todo en los turnos de mañana y tarde, servicio de Oficina de Atención al Ciudadano. Cualquier vecino puede presentar una denuncia, reclamación, por problemas de convivencia, por problemas de molestias, por el tema de locales, botellón, ruidos, delitos menos graves, delitos leves y por supuesto, siempre será atendido correctamente, a su disposición.





Interviene la Sra. Paniagua, Intendente Villa de Vallecas: Me sumo a los agradecimientos y bueno también, al esfuerzo y realmente los datos trasladar a la Asociación de Vecinos, como aquí a los asistentes, que es un barrio tranquilo, un distrito tranquilo. Tienen bastante policía, me consta que se ha hecho un esfuerzo importante y que no lo veo un distrito para nada conflictivo, comparado con otros. Agradecimiento por su labor y su esfuerzo. Buenas tardes.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes y agradezco la presencia de vecinos y grupos políticos. De María Delgado del Área de Emergencia y Seguridad, de Carolina Perles de Delegación del Gobierno y por supuesto, el Comisario Jefe Caletrío, también de la Intendente de Villa de Vallecas, en sustitución de Matilde, del Jefe de Servicios Operativos Oscar Carrión, de Policía Nacional y por supuesto hago extensivo, mejor dicho, agradezco yo también, la labor que están desarrollando ustedes, que nos permiten dentro de las dificultades diarias, poder caminar con bastante o mucha seguridad. Porque Madrid es de las ciudades más seguras del mundo y eso es gracias, aparte de que quizá no seamos tantos los que delinquimos, pero por supuesto a la labor de la Policía Municipal y de la Policía Nacional, que yo creo que el 99% de los ciudadanos, les estamos muy agradecidos, valoramos mucho su actuación.

Por supuesto agradezco a mi Coordinadora y al Secretario de la Junta que estén aquí y a los agentes que se van a quedar aquí, como ha dicho el Jefe de Servicio Operativo de la Policía Nacional para dar un contacto, para que los vecinos puedan contactar con ellos cuando surjan problemas que se puedan solucionar. Muchas gracias a todos y buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 20 minutos)

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Jesús Grao del Pueyo

Firmado electrónicamente

VºBº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Martín Casariego Córdoba

